

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5042** AERLYPER, S.A.

Don Jorge González García, en virtud de su cargo de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad AERLYPER, S.A., con NIF A-28.147.247, y en ejecución del acuerdo adoptado por ese órgano el pasado 10 de mayo de 2017, se procede a convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la c/ Alfonso Gómez, n.º 42, 2.º pl., oficina 122, en primera convocatoria, el día 4 de julio de 2017, a las 12:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 5 de julio de 2017, a las 12:30 horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y, en su caso, modificación y/o sustitución de los acuerdos reflejados en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tuvo lugar el pasado día 15 de septiembre de 2016. Concretamente se procederá a modificar los puntos primero, cuarto y quinto, y a sustituir el punto segundo y tercero, referentes a la ampliación de capital por compensación de créditos y a la ampliación de capital por aportaciones dinerarias, respectivamente.

Cuarto.- Inscripción de la página web corporativa a los efectos y en los términos establecidos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, incluyendo esto los informes elaborados por el Consejo de Administración sobre las ampliaciones de capital y modificaciones estatutarias propuestas, así como el propio Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 15 de septiembre de 2016, haciendo constar que así mismo que todo ello está a disposición de los accionistas en el domicilio reseñado, de igual manera que el informe de gestión y, en su caso, el informe del auditor de cuentas.

#### DERECHO DE REPRESENTACIÓN Y VOTO.

Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los socios, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2017.- Jorge González García, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170040956-1

cve: BORME-C-2017-5042